

N.º excl.	DNI o pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión (*)
90E	32.847.952	RODRIGUEZ TORREJON, JOSE-FA.	N
143E	7.531.292	RONDA CARRION, EVA.	R
92E	31.265.610	ROSADO FERNANDEZ, JESUS.	R
93E	31.253.058	ROSADO FERNANDEZ, JUAN ANTONIO.	AR
79E	43.084.243	ROSIÑOL DE ZAGRANADA PIZA, JOSE.	I
147E	4.567.592	RUBIO RUIZ, VALENTINA.	R
73E	1.816.504	RUIZ LEAL, MIGUEL.	I
74E	51.885.441	RUIZ LEAL, PURIFICACION.	IQ
28E	50.151.788	RUIZ ORTEGA, ROSA MARIA.	CNR
107E	45.042.441	RUIZ TUYA, MANUEL.	C
152E	13.786.796	SALOMON BUSTAMANTE, JOSE ANTONIO.	CRS
127E	5.232.006	SANCHEZ CARRION, ALICIA.	CN
47E	46.853.238	SANCHEZ OTERO, ROSA MARIA.	CN
4E	7.485.715	SANCHEZ VALLE, JAIME.	C
94E	1.474.446	SANZ ARIZA, MARIA MERCEDES.	JNR
134E	50.409.209	SANZ GOMEZ, M.ª CARIDAD.	C
10E	8.929.303	SANZ MARTINEZ, JAVIER.	C
71E	15.919.640	SEGOVIA ENCINAS, JUANA.	C
62E	11.793.523	SENDIN MORALES, JUANA.	CI
96E	32.019.899	SORIANO JIMENEZ, MARIA ANGELES.	I
26E	1.815.005	SUCH CORDOBA, MARIA AUORA.	C
72E	33.983.789	TENA MARTIN, MANUEL.	N
91E	31.260.021	TIZON CARRERA, ROBERTO.	C
24E	51.642.623	TORRES CABALLERO, MARIA ROSA.	NR
144E	6.204.366	VARGAS NUÑO, MANUELA.	IJT
53E	1.088.833	VEGA VEGA, MARIA BEGOÑA.	C
158E	2.070.128	VILLALBA MORENO, ANA MARIA.	J
19E	2.908.727	VILLANUEVA DE LAMA, MARIO CARLOS.	JR
66E	50.727.956	VIZCAYA BLAZQUEZ, JUAN CARLOS.	C
48E	6.558.651	ZANCAJO ANTON, ANTONIO JESUS.	R

(*) Causas de exclusión:

A: Instancia fuera de plazo.

B: No abonar la tasa por derechos de examen.

C: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad o estar dicho documento caducado.

D: No aportar documento de identidad o pasaporte debidamente compulsados y en vigor.

E: No aportar tarjeta de residente.

F: Menor de dieciséis años en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

G: No aportar permiso parental (edad entre dieciséis y dieciocho años).

H: No aportar certificación del INEM figurando como demandante de empleo durante el plazo de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

I: No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.

J: No aportar certificación del INEM acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

K: No indicar la posesión de la titulación requerida.

L: No indicar homologación de título requerido.

M: Presentar solicitud para una categoría distinta a la convocada.

N: No indicar ámbito geográfico en el apartado -25A)- de la solicitud.

Ñ: Solicitud en modelo no oficial.

O: No firmar instancia.

P: No acreditar minusvalía para la exención de pago.

Q: Documentación ilegible.

R: No indicar número de orden en la casilla 16.

S: Elegir más de un ámbito geográfico (sólo se ha de elegir uno).

T: Solicitar en la casilla 25.a) un ámbito que no existe.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24074 ORDEN INT/3116/2002, de 5 de diciembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/2409/2002, de 25 de septiembre, para cubrir, mediante contratación laboral fija, 20 plazas de Operarios de Servicios Generales, grupo profesional 8, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 25 de septiembre de 2002, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden de 25 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de excluidos, que se recoge en el anexo de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 14 de diciembre de 2002, a las diez horas, en el edificio de la Dirección General de la Policía, sito en la avenida de Pio XII, número 50, de Madrid, 28016 Madrid, para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden 2992/2002, de 21 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Listado definitivo de excluidos por orden alfabético

DNI	Apellidos y nombre	Ámbito geográfico	Cód. exclusión			
			1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
6.550.335	Alvarado Herrero, María Jesús		T11			
6.550.514	Alvarado Herrero, Pilar		T07	T09	T10	T11
36.073.898	Armada Alonso, María Teresa		T07	T06	T11	
76.020.830	Cerrudo Gallego, Francisco		T14			
28.942.518	Durán Milar, Jaime Jonás		T08			
50.435.433	Escobar Escobar, Luis Antonio		T06	T11		
2.227.941	Garrido Ruiz, Juan Carlos		T10	T11		

DNI	Apellidos y nombre	Ámbito geográfico	Cód. exclusión			
			1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
51.940.456	Jerez Carrión, Alfonso José	Madrid	T11			
26.182.634	Ledesma Martínez, Juana		T02			
76.006.598	Martín Mora, María Jesús		T14			
50.114.387	Melero Rozalén, Gema	Madrid	T09			
50.825.150	Pérez Fricke, Silvia	Madrid	T02			
50.051.080	Pérez Galán, José	Madrid	T02			
35.207.286	Rivadulla Caamaño, José Carlos		T06	T11		
46.451.133	Rodríguez Núñez, Sandra		T11			
50.550.235	Rodríguez Pérez, Marcia	Madrid	T09	T12		
2.634.063	Sánchez Foces, Amelia		T11			
46.843.778	Silva Cerro, David		T14			
2.650.267	Susi Martínez, José Carlos	Madrid	T06			
6.993.323	Trejo Moreno, Cipriana		T14			
50.790.742	Valero Moya, Ana María		T07	T06	T11	
50.797.716	Valero Moya, María Cruz		T07	T06	T11	

Tabla de exclusiones:

T02: No indica estar en posesión de la titulación requerida.

T06: No consta ingreso derechos de examen.

T07: No adjunta fotocopia del DNI.

T08: Opta por varios ámbitos geográficos.

T09: No aporta declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores al salario mínimo interprofesional.

T10: No consta en el certificado INEM que no ha rechazado oferta de empleo o formación.

T11: No indica el ámbito geográfico por el que opta.

T12: No adjunta certificación INEM.

T14: Opta por un ámbito geográfico inexistente.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24075 ORDEN SCO/3117/2002, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer tres plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Operario de Servicios Generales, en el proceso de consolidación de empleo temporal.

Por Orden SCO/2866/2002, de 28 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer tres plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Operario de Servicios Generales, en el proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden SCO/2416/2002, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Declarar definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta en los lugares que se especifican en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.—Declarar la no existencia de aspirantes excluidos a las referidas pruebas.

Contra esta Orden se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2565/2002, de 14 de octubre), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

24076 ORDEN MAM/3118/2002, de 25 de noviembre, por la que se declara inhábil el período del 24 de diciembre de 2002 al 6 de enero de 2003, a efectos de plazos en las pruebas selectivas convocadas por este Ministerio, correspondientes a la oferta de empleo público 2002.

Las convocatorias de oposiciones efectuadas por este Ministerio correspondientes a la oferta de empleo público de 2002 establecen en sus bases los distintos plazos para realizar los ejercicios de la fase de oposición y, en su caso, para valorar los méritos de la fase de concurso, en concordancia con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

A la vista de las comunicaciones efectuadas por algunos Presidentes de los Tribunales de selección de las oposiciones referenciadas, en las que se pone de manifiesto la dificultad que entraña el período vacacional de Navidad y Año Nuevo para la normal continuidad de las pruebas selectivas, dada la difícil localización y comunicación entre los opositores y los Tribunales de las distintas pruebas selectivas, y que implica la imposibilidad de cumplir los plazos establecidos,

Este Ministerio resuelve declarar inhábil el período comprendido entre el 24 de diciembre de 2002 y el 6 de enero de 2003, a efectos del cómputo de plazos, en los procesos selectivos convocados por el Ministerio de Medio Ambiente, tanto por el sistema general de acceso libre como por promoción interna.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.